



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

NºINT. 9748/ Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-8-LE24, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía.

TEMUCO, 04 JUN. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2998

**VISTOS:**

- a) La Resolución Nº2776 de fecha 30/05/2024 que autoriza el llamado a licitación pública Nº655-8-LE24 para la contratación del Servicio de formación y capacitación para SERVIU Región de La Araucanía.
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) La ley 21.634, que Moderniza la Ley Nº 19.886.
- e) La Ley de Presupuesto 2024 Nº21.640
- f) Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución Nº 14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- g) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- h) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025;

**CONSIDERANDO:**

- 1. El llamado efectuado por SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del **Servicio de formación y capacitación para SERVIU Región de La Araucanía**, Licitación Nº655-8-LE24 cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Nº2776 de fecha 30/05/2024.

**R E S O L U C I Ó N:**

- 1. **Desígnese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-8-LE24, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

**Comisión Evaluadora**

- Representante Sección Gestión y Desarrollo de Personas, Walter Figueroa Quilodran.
- Representante Sección Gestión y Desarrollo De Personas, Mireya Manríquez de Celis.
- Representante Depto. Jurídico, Francisco Martínez Vargas.

Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).  
Anótese, Regístrese y Comuníquese

**JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

ASM/GCD/MSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES